



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2025 - Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3745-25 EX-3352-24 SOLICITUD DE ILUMINACION CALLE DR. MARTINEZ

EX-2024-3352-PERHCD-HCD CONCEJAL BERNARDO FIORE PITRELLI-CONCEJALES INTERBLOQUE UXP-FR - Proyecto de Comunicación. Ref.: Solicitar pronta iluminación de calle Dr. Martínez entre Paso y Ameghino.-

VISTO:

El expediente EX-3352-2024-PERHCD-HCD-CONCEJAL BERNARDO FIORE PITRELLI. Proyecto de Comunicación Ref.: Solicitar la pronta iluminación de la calle Dr. Martínez entre Paso y Ameghino.

CONSIDERANDO:

Que la calle Dr. Martínez, entre calle Paso y Ameghino, se encuentra desprovista de alumbrado público.

Que el terreno que se encuentra ubicado entre las calles General Savio, Paso, Matheu y Dr. Martínez se encuentra con nula iluminación sobre esta última.

Que teniendo en cuenta los hechos delictivos ocurridos y la inseguridad en los tiempos que corren, es preciso solicitar al Departamento Ejecutivo la posibilidad de tener alumbrado público en todas las calles de la ciudad.

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Segunda Sesión Ordinaria**, realizada el 25 de marzo de 2025, puesto a consideración el expediente ut-supra mencionado, y se **aprobó por unanimidad**, la siguiente:

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1°: Solicitar al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, evalúe la posibilidad de colocar iluminación en la calle Dr. Martínez, entre las calles Paso y Ameghino.

ARTÍCULO 2°: El Visto y los Considerandos forman parte de la presente.

ARTÍCULO 3°: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3745/25

Pergamino, 26 de Marzo de 2025

